

TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE INTERCULTURAL EN EDUCACIÓN PARVULARIA

Cartilla N°7 | Las familias y el valor de las particularidades culturales y territoriales



Cuando se habla de procesos educativos de calidad desde la primera infancia, se apunta a referenciar, entre otras cosas, a la necesidad de pensar en **cómo la consideración de las familias y la comunidad local, reconocidas como agentes educativos válidos, se constituyen en un factor que otorga calidad a la educación.** La elaboración de propuestas pedagógicas dedicadas a la niñez debe contemplar la construcción de un proyecto educativo institucional (PEI) común que represente e interprete las realidades sociales, culturales y territoriales de todos sus integrantes.

En ese sentido, **las particularidades propias de la etapa de vida de niñas y niños durante su paso por la educación parvularia, hace preciso el trabajo coordinado entre los equipos educativos, las familias, la comunidad local y el territorio en el que se desarrolla la experiencia vital y educativa.**

La participación de las familias “es sustancial para la Educación Parvularia, siendo importante involucrarlas en los distintos niveles del proceso educativo, como actor protagonista del desarrollo y educación de los párvulos” (Subsecretaría de

Educación Parvularia, 2023, pág. 22).

En coherencia, el despliegue de liderazgos educativos cercanos a las familias, debe considerar cercanía también con la comunidad, y promover una vinculación virtuosa con y entre estos actores, en la medida que reconoce sus potencialidades y la importancia de considerarles en la caracterización de la experiencia social de niñas y niños; y aprovechar “las oportunidades y redes que esta ofrece, tales como juntas de vecinos, centros de salud, etc., generando relaciones colaborativas con ellos” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2023, pág. 22).

Las familias que forman parte de una comunidad educativa deben contar con espacios y oportunidades de participación efectiva dentro del PEI al igual que niñas, niños y equipos pedagógicos, como forma de concreción de un proyecto educativo colectivo que tiene a la base aspectos tan relevantes como: **la democracia, la construcción de ciudadanías, la responsabilidad, la corresponsabilidad, el buen trato, la no discriminación y, por ende, el bien común.**

La complejidad de lo anterior vendrá de la mano con **poner sobre la mesa los intereses particulares de cada integrante de la comunidad para la construcción de un proyecto educativo colectivo.** Por lo que, la construcción de sentidos y objetivos compartidos será esencial a la hora de definir propuestas educativas lo suficientemente amplias y situadas en el contexto local; para identificar cuáles son las tensiones que emergen cuando las diferencias y particularidades socioculturales son consideradas para ofrecer pertinencia y representatividad a todas las personas.

Esta participación **debe ser explícita, declarada y reafirmada mediante el diseño de acciones concretas dentro de cada proyecto educativo y sus instrumentos de gestión;** incorporando la necesidad de diseñar canales e instrumentos que resguarden que las opiniones, voces, saberes y conocimientos de las familias son escuchadas, son consideradas y adquieren incidencia en la toma de decisiones por parte de quienes lideran las propuestas y proyectos educativos.

¿QUÉ ES LO QUE TENEMOS PARA OFRECER Y QUÉ ES LO QUE NOS HACE FALTA CONTEMPLAR PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE OBJETIVO COMUNES AL INTERIOR DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA?

El DIÁLOGO INTERCULTURAL como estrategia que favorece el reconocimiento de la diversidad cultural y sus diferencias; la problematización de las jerarquías, y el resguardo de la participación de todas las personas, se constituirán en una ejercicio que propicie y favorezca la participación de las familias y la comunidad en el desarrollo de un proyecto educativo colectivo; haciendo de este un espacio común a todas las personas, cada vez más respetuoso e inclusivo.

Para favorecer el desarrollo de estos diálogos interculturales, será importante que los equipos educativos identifiquen el nivel de conocimiento

que las familias tienen sobre el Proyecto Educativo Institucional. Este saber, será la puerta de entrada para reflexionar sobre: cómo y por qué llegan las familias a escoger un centro educativo y qué esperan de este; cuáles son los conceptos que han construido sobre la niñez, espacios de participación y sus derechos; y cuáles son las percepciones que tienen relacionadas a su participación en el proceso educativo de niñas y niños.



De esta manera, y entendiendo que la participación que las personas ejercen en los diversos espacios sociales varía según sus experiencias de vida y las oportunidades que tengan para hacerlo, la participación de las familias en el contexto educativo debe hacer uso del conocimiento que estos espacios tienen sobre ellas a partir de reflexiones que les permitan conocer, por ejemplo:

¿Con qué espacio cuentan las familias al interior del establecimiento educativo para encontrarse con otras familias y compartir sus propias realidades?

¿Cómo se acompañan espacios de encuentro que les permitan a las familias encontrarse en otras personas y empatizar con la diferencia desde las similitudes que se comparten?

¿Cuáles son sus particularidades culturales y sus realidades sociales? ¿cómo estos aspectos han sido considerados para ofrecer espacios con sentido, significado, pertinencia y contexto de realidad dentro de las propuestas pedagógicas?

¿Cómo se utiliza esta información, qué incidencia tiene, qué responsabilidades y compromisos asumen las familias para contribuir al desarrollo del proyecto educativo institucional?

¿Cómo se considera toda esta información para evaluar su participación y ofrecer una retroalimentación pertinente para mejorar en conjunto?

Desde un enfoque intercultural será importante problematizar cómo esta información surge en forma de posibilidades para valorar la diversidad y las particularidades culturales de las personas y colectivos que forman parte de la comunidad educativa, apuntando a nutrir con ella los procesos pedagógicos de manera transversal y así ver en la diversidad cultural una oportunidad para el aprendizaje integral.

En ese sentido, **la diversidad cultural de las familias, y del propio territorio, cobran tal relevancia que deben ser visibilizadas en los procesos de análisis, reflexión, diseño e implementación de estrategias y propuestas pedagógicas.**

Guaguas, niñas y niños, desde su propia diversidad, son capaces de desarrollar arraigo (enraizarse) en los lugares que habitan (sean estos sus lugares de origen o no); construir lazos y vínculos afectivos con las personas que conviven; pues, desde que nacen, están sostenidos por un tejido familiar y social que proporciona las primeras experiencias de relación humana. Es decir, al acceder a espacios educativos la niñez ya cuenta con un capital cultural y social que debe ser reconocido y potenciado para el beneficio de sus procesos pedagógicos tanto personales como colectivos.



¿CÓMO CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS QUE RELEVEN EL VALOR DE LAS FAMILIAS Y SU ROL EN LA TRANSMISIÓN CULTURAL?

Desde una perspectiva intercultural, la participación de las familias en el proceso educativo es medular, del mismo modo la forma en cómo las representaciones, el reconocimiento de sus historias y sus contextos se valoren dentro del aula, y en cualquier espacio educativo, brindará posibilidades para que niñas y niños desarrollen aprendizajes que tengan a la base sus propias realidades, experiencias de vida y las realidades y experiencias de otras personas.

En ese contexto, para que la educación parvularia atienda a la diversidad de las familias, a las particularidades y realidades de cada comunidad, debe **conocer e identificar cómo las diversas problemáticas socioculturales afectan las posibilidades de acceso, permanencia y aprendizaje de niñas y niños**, tanto dentro como fuera de los espacios educativos formales.



En este contexto, es importante conocer y reflexionar acerca de:

- ¿Cuáles son las particularidades culturales de cada familia?
- ¿Cuáles son las problemáticas asociadas a lo cultural (sesgos, estereotipos, discriminaciones) que afectan la participación de familias al interior de los espacios educativos y fuera de ellos?
- ¿Cuáles de estas problemáticas están arraigadas al territorio?
- ¿Cuáles son las características y particularidades culturales del territorio que resultan relevantes de considerar dentro del proyecto educativo?
- ¿Cuáles de las problemáticas sociales y culturales identificadas no se vinculan a lo local, pero se ven afectadas al no ser reconocidas debido a que su origen está fuera del territorio habitado?
- ¿Cómo y de que formas las características y particularidades territoriales son consideradas y adquieren representatividad en el proyecto educativo?

- ¿Cómo estas particularidades territoriales forman parte de las propuestas pedagógicas que diseñan los equipos?
- ¿Mediante qué acciones y estrategias se podrían favorecer propuestas pedagógicas situadas y contextualizadas?
- ¿Cómo esto contribuye al reconocimiento de la diversidad cultural de todas las personas de la comunidad educativa?



Niñas y niños no se mantienen indiferentes a las problemáticas que afectan a sus familias. Como integrantes de un grupo familiar, construyen su trayectoria vital de la mano del capital social y cultural que les otorgan estas, sus pueblos y comunidades. Por lo que, la labor educativa además de identificar, conocer, comprender y relevar la diversidad cultural presente al interior de los espacios educativos podrá acompañar y potenciar en las familias el rol insustituible, y que esencialmente les pertenece, como primeros educadores en la transmisión de **principios y valores familiares; en la transmisión de la cultura y la cosmovisión de sus pueblos y colectivos**, a la vez que esto contribuye a enriquecer la propuesta educativa para toda la comunidad.

La Educación Parvularia podrá desarrollar un rol complementario a esta tarea resguardando que existan las condiciones necesarias para el reconocimiento y valoración de las culturas a la hora de otorgar sentido, pertenencia y significado a las propuestas pedagógicas que se desarrollen al interior de los establecimientos educativos. Para lo cual, será necesario abrir espacios de diálogo y comunicación intercultural que permitan a las familias, mediante el encuentro, identificar y definir cuáles son las características que los definen como grupo sociocultural; qué es lo que desean conservar y transmitir a niños y niñas; y cómo esto dialogará con el resguardo de sus derechos y lo declarado en el PEI.

REFERENCIAS

Subsecretaría de Educación Parvularia. (2023). Marco para la buena dirección y liderazgo en Educación Parvularia. <https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/01/Marco-para-la-Buena-Direccion-y-Liderazgo-EP-20.03.2023.pdf>



Subsecretaría de Educación Parvularia

PARVULARIA.MINEDUC.CL